

PP, PSOE y C's comparten **principios y prioridades** esenciales para el interés general de los españoles:

- Son **partidos constitucionalistas**, que defienden la unidad de España y la igualdad entre españoles.
- Son **partidos reformistas y moderados**, que proponen pero dentro de nuestro propio sistema político, reformas para el crecimiento crecimiento, reformas sociales e institucionales.
- Son partidos de innegable vocación **uropeísta** y defensores del euro.
- Comparten una visión en **política exterior como política de Estado**.
- Han sido capaces de impulsar primero y ampliar después, el **Pacto contra el Terrorismo yihadista**.
- También han sabido aunar criterios ante los desafíos más importantes de nuestro **debate territorial**.

Esta coincidencia se ha reflejado **también en los grandes Pactos que han propuesto las tres formaciones**, de cara a un entendimiento programático. Son compartidos los **grandes objetivos para nuestro país y en la necesidad de acuerdos para abordarlos con éxito**. Resulta coincidente, así, **la voluntad de acuerdo en ámbitos como:**

- El **avance de la recuperación** para que sus efectos se extiendan a todos los españoles; la creación y calidad del empleo; o la atención a ámbitos prioritarios como la agenda digital, el desarrollo empresarial o la lucha contra el cambio climático.
- La **reforma del modelo de financiación** para garantizar la sostenibilidad del bienestar.
- La voluntad de pacto y acuerdos en **educación, ciencia y cultura**.
- Un **pacto social** que priorice la atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad; la garantía y sostenibilidad del sistema de pensiones o la atención a la dependencia; o un gran acuerdo contra la violencia de género.
- El **fortalecimiento institucional**, la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción. Y reafirmar el compromiso de España con el **proyecto europeo**.

Estas coincidencias en las prioridades para España y las propuestas de acuerdo se vieron confirmadas en el “**Acuerdo para un Gobierno reformista y de progreso**”, firmado por PSOE y C’S en febrero, en el que **se concretan planteamientos y propuestas que, en bastantes casos, resultan coincidentes o coherentes con los defendidos por el Partido Popular**, o incluso con el objetivo de medidas puestas en marcha por el Gobierno. Analizando, así, en detalle, el Acuerdo PSOE-C’S, se pueden destacar importantes puntos de encuentro con el PP:

CRECIMIENTO

- **Apuesta por la innovación tecnológica y la economía digital:** Incrementar la inversión pública en I+D+I; simplificación administrativa y reducción de trámites; mejora de la financiación.
- **Extensión de la digitalización:** Extender la banda ancha de alta velocidad, conectividad de ciudadanos y PYMES.
- Apoyo a los **emprendedores en el ámbito tecnológico y digital.**
- **Medidas para aumentar el tamaño empresarial:** Incentivos al incremento del tamaño empresarial, revisión de “escalones” regulatorios y elevación de umbrales.
- **Combate contra la morosidad empresarial.** Mayores sanciones al incumplimiento de plazos.
- **Garantía de la Unidad de Mercado:** Fortalecer los mecanismos de cooperación entre administraciones.
- Impulso del **Crowdfunding** y otras medidas de **financiación no bancaria.**
- **Medidas para apoyar a los autónomos y emprendedores:** Revisión del régimen de cotizaciones, rebaja de tributación a los nuevos profesionales.

- Refuerzo de las medidas de **Segunda Oportunidad**.
- Ampliar la **competitividad y eficiencia en sectores estratégicos**.
- Impulso de la **Economía Social**.
- Refuerzo de los **mecanismos de protección al consumidor**, especialmente en el ámbito financiero.
- Revisar el marco jurídico de los **instrumentos de financiación y productos financieros** y reforzar el **control sobre las cláusulas abusivas**.
- Refuerzo de los **mecanismos de reclamación de consumidores y usuarios**.
- Facilitar el **uso de medios de pago electrónico** para abonos de menor importe.

ENERGÍA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

- **Aprobar una Ley de Cambio Climático**, que establezca objetivos de reducción de emisiones y sistematice las actuaciones a este respecto.
- Mejora del **transporte de mercancías**.
- Plan Nacional de **Rehabilitación de Viviendas**.
- Impulso de las **Ciudades Inteligentes**.
- Pacto Nacional del **Agua**.
- Apuesta por la **economía circular**, y la mejora en la gestión y reutilización de residuos.
- Estrategia de **adaptación de la costa al cambio climático**.

- Apoyo estratégico a la **Industria Agroalimentaria**.
- Apuesta por la **mundo rural**, con especial atención a la mujer.

EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

- Intensificar las medidas a favor de la estabilidad en el empleo y la lucha contra la dualidad del mercado laboral. Abordar la creación de un **fondo de capitalización de trabajadores, al estilo del “sistema austríaco”**.
- Mejora de las **políticas activas de empleo**. Priorizar la evaluación, atendiendo a resultados.
- Mejora de la eficiencia de los **servicios de empleo público**, favoreciendo una atención y orientación personalizada a cada desempleado.
- Revisión de los **programas de reactivación** para el empleo.
- Atención prioritaria a la **inserción laboral de los parados de larga duración**.
- Refuerzo de la **formación para el empleo**, mejorando su eficacia e implantando el **cheque formación**.
- Impulsar nuevas modalidades de formación para la adquisición de nuevas competencias. **Formación digital**.
- Fortalecer la **lucha contra el fraude en materia laboral**. Intensificar la actuación de los servicios de inspección. Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

FINANZAS PÚBLICAS

- Mantener un **firme compromiso con la estabilidad presupuestaria** y el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Cumplir con los **objetivos de déficit** acordados con las autoridades europeas.
- Refuerzo de la **lucha contra el fraude fiscal**. Mejora de los medios de la Agencia tributaria, control de los paraísos fiscales y cooperación internacional.
- Abordar el **régimen de las SICAVs**.
- Reforma del **modelo de financiación autonómica**.
- Garantizar la financiación de los **servicios públicos locales**.

PACTO EDUCATIVO

- Impulsar un **Pacto por la Educación**.

Educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas.

Incremento de las **becas**.

Promoción del **bilingüismo** integrador y el trilingüismo.

Prevención y control del **acoso escolar**.

- Estatuto del **Profesional Docente**, desarrollando las bases de su carrera profesional.

Mejora de los mecanismos para la **selección** y formación inicial del **profesorado**.

- Mejora del sistema de **formación profesional**.
- Refuerzo de las **Universidades** españolas.

Mejora de su gobernanza y financiación.

Medidas de apoyo al **personal docente e investigador**.

Trabajar para que las **tasas y precios públicos universitarios** sean más homogéneos.

PACTO POR LA CIENCIA

- Promover un **acuerdo sobre la ciencia**, permita alcanzar el máximo consenso en torno a las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar la **inversión en I+D+i**.
- Medidas de **apoyo a la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico**.

APOYO A LA CULTURA

- Favorecer el acuerdo para una **apuesta conjunta por la cultura española**.
- Potenciación del **Mecenazgo**.
- Apoyo a la **Economía Creativa**.
- Refuerzo del **papel del Instituto Cervantes**.

PACTO SOCIAL

- Medidas para dar respuesta a las **situaciones de vulnerabilidad**.

Mayor coordinación de los sistemas de ayudas frente a la exclusión social y la pobreza.

Refuerzo de las medidas de integración social y atención a las personas desfavorecidas.

Mecanismos frente a la Violencia contra la Infancia.

Medidas contra la pobreza energética.

- **Sanidad:**

Favorecer una **cartera común de servicios** que garantice el acceso en condiciones de igualdad.

Reforzar el papel del **Consejo Interterritorial**, para lograr una eficaz codecisión y una mayor coordinación con las Comunidades Autónomas.

Impulso de la incorporación de **tecnologías sanitarias**.

Coordinación de los **servicios sociales y sanitarios**.

Atención a las necesidades de **profesionales sanitarios**.

Incrementar la **compra centralizada** de medicamentos y productos sanitarios.

Mejorar la implantación de las diferentes herramientas de la **e-salud**.

- **Pensiones:** Garantía del sistema y diálogo en el Pacto de Toledo para reforzar su sostenibilidad.

- **Servicios Sociales:** Ley Básica de Servicios Sociales. Armonización de las prestaciones básicas de servicios sociales.
- **Dependencia:** Acuerdo para abordar la evaluación del sistema, garantizando una gestión ágil y una financiación sostenible.
- Promoción del **envejecimiento activo** y la prolongación voluntaria de la vida laboral.
- **Discapacidad:**

Adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Promoción la inclusión educativa y laboral.

Mejora de la accesibilidad, en particular de los servicios públicos.
- **Igualdad:**

Profundizar en el **compromiso con la igualdad** entre hombres y mujeres, especialmente en ámbitos como el laboral. Avanzar en la lucha contra la brecha salarial.

Apoyar decididamente la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**. Racionalización de horarios, cambio del huso horario, jornada hasta las 18:00 horas, potenciación de mecanismos de flexibilidad (teletrabajo), reconocimiento de buenas prácticas, apoyo a la maternidad.
- **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género.**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

- **Partidos Políticos:** Refundir la Ley de Partidos Políticos y la Ley sobre Financiación de los Partidos Políticos en una sola Ley de Partidos.
- **Cortes Generales:**

Ampliar **transparencia** de la información parlamentaria.

Reforzar el **derecho de petición**.

Posibilidad de avanzar en nuevas fórmulas de **participación ciudadana** en el Congreso y potenciar la iniciativa legislativa popular.

Reforzar la **Oficina Presupuestaria** de las Cortes Generales.

Mejorar el **procedimiento legislativo** y los mecanismos de **información pública**.

Homologación de las declaraciones de bienes y actividades de parlamentarios y altos cargos del Gobierno.
- Iniciativas para la **mejora de la regulación y la calidad normativa**.
- **Reforma Electoral:** Mejora de la participación electoral de los españoles residentes en el exterior, así como las personas con discapacidad.
- **Transparencia:** Ampliar la información disponible en el Portal de Transparencia.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Homologación** de las declaraciones de bienes y actividades de responsables políticos.
- Cese de **altos cargos** cuando se les abra juicio oral.
- **Transparencia:** Ampliar la información disponible en el Portal de Transparencia.
- Impulsar la **reforma de la Ley de Contratos** del Sector Público.
- Reforzar el **control las subvenciones públicas**.
- **Regular la actuación de los lobbies** y poner en marcha un registro de grupos de interés.
- Reafirmar el compromiso contra el **fraude fiscal y a la Seguridad Social**, con medidas que refuercen su eficacia.
- Refuerzo de **medios humanos y materiales** en la lucha contra la corrupción.
- Mejorar los mecanismos para la **denuncia de casos de corrupción**.
- Promover un acuerdo político para la **no concesión de indultos a los condenados por corrupción**, de la misma manera que no se han concedido a los delitos de violencia de género.
- Reducir los **aforamientos**, impulsando la adopción de las iniciativas necesarias por los distintos sujetos legitimados.
- Reforzar la **efectividad del comiso**.

REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Mejorar la regulación sobre la **Función Pública**.
- **Reforma de la Ley de contratos** del sector público y trasposición de las directivas europeas.

REFORMA DE LA JUSTICIA

- Pacto de Estado sobre la **Justicia**, para mejorar su independencia, eficiencia y calidad.
- Seguir impulsando una **Justicia gratuita de calidad** que evite cualquier dificultad de acceso a la justicia y permita que todos los ciudadanos puedan acceder a una justicia de calidad.
- Fortalecer la carrera de los **profesionales de la Administración** de la Justicia mejorando los sistemas de selección, formación y retribución, y fomentando su especialización.
- Fortalecer la figura del **Ministerio Fiscal**.
- Agilizar la implantación de la **Oficina Judicial y la Oficina Fiscal** para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados.
- Favorecer una **distribución eficiente de cargas de trabajo**.

COMPROMISO CON EUROPA

- Mayor profundización en la **integración comunitaria** a todos los niveles. Papel de liderazgo de España en los procesos de integración. Compromiso en la Unión Económica y Monetaria.

- Fortalecimiento y defensa de los intereses y valores europeos, **reforzando el papel de la ciudadanía y la legitimidad democrática** de las instituciones europeas.
- Avanzar en la unión política, reforzando la **rendición de cuentas** de las instituciones ante los ciudadanos europeos.
- Difundir y fomentar la **dimensión exterior** de todas las políticas europeas.
- Impulsar una **política común de migración y asilo** en la UE.
- Defender los mecanismos de solidaridad y **apoyo presupuestario** dentro de la Zona Euro.

POLÍTICA EXTERIOR

- Defensa y promoción de los **derechos humanos y de los valores democráticos** como eje fundamental de la política exterior.
- Reforzar los vínculos con **América Latina**.
- Compromiso con la situación de **Siria**.
- Lucha contra la pobreza y la violación de los derechos humanos en el norte de **África y Oriente Medio**.

DEFENSA Y SEGURIDAD

- Asegurar el **compromiso de España** en misiones de paz y seguridad internacional.
- Diseño, implantación y ejecución de un **marco financiero estable** para la Defensa a medio y largo plazo.

- Atención a las necesidades de **personal** de las Fuerzas Armadas y la movilidad del personal militar.
- Desarrollo de la **Ley de Seguridad Nacional**.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

- Compromiso firme y la unión de los demócratas en la **defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo**.
- Garantizar el compromiso institucional con el reconocimiento a las **víctimas del terrorismo**.